



RESOLUCIÓN O. Nº 372/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de San Miguel, con motivo de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021.

Santiago, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley Nº 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, el día 11 de Abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, del 25 de Agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de San Miguel, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. Nº G-19, del 23 de Septiembre de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los Partidos Políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05 de Octubre de 2020.



5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de San Miguel, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes del 11 de Abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	San Miguel
---------	------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO GRAN AV. JOSÉ MIGUEL CARRERA FRENTE A HOSPITAL BARROS LUCO	JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS- GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA	GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE FRENTE A JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
2	ESPACIO PÚBLICO FLORENCIA	RAMÓN BARROS LUCO- FLORENCIA- SAN IGNACIO DE LOYOLA	FLORENCIA NORTE CON SAN IGNACIO DE LOYOLA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
3	PLAZA LLICO	MONTREAL - PIRÁMIDE- DARÍO SALAS	PIRÁMIDE SUR CON DARÍO SALAS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
4	ESPACIO PÚBLICO AV. LO OVALLE- LEÓN TOLSTÓI	LEÓN TOLSTÓI - AVENIDA LO OVALLE - MACAROFF	AV. LO OVALLE NORTE CON LEÓN TOLSTÓI	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE

5	PARQUE EL LLANO SUBERCASEAUX - GRAN AVENIDA	ISABEL RIQUELME - AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA - EUCLIDES- CARLOS VALDOVINOS	GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE CON ISABEL RIQUELME	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE ENTRE ISABEL RIQUELME Y EUCLIDES TRAMO 2: GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE ENTRE EUCLIDES Y AV. CARLOS VALDOVINOS
6	ESPACIO PÚBLICO AV. LO OVALLE	AVENIDA LO OVALLE - ESMERALDA	AVENIDA LO OVALLE NORTE FRENTE A CALLE ESMERALDA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
7	PARQUE EL LLANO SUBERCASEAUX - ÁLVAREZ DE TOLEDO	ÁLVAREZ DE TOLEDO - GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA	GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE CERCA DE ÁLVAREZ DE TOLEDO, DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
8	ESPACIO PÚBLICO SAN IGNACIO	SAN IGNACIO DE LOYOLA - JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS-FERNANDO LAZCANO	SAN IGNACIO DE LOYOLA ORIENTE CON JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	ESPACIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL- SAN MAURICIO	DEPARTAMENTAL - SAN MAURICIO - ESMERALDA	BANDEJÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL CON SAN MAURICIO DESPUÉS DE PRIMER ÁRBOL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL- CHILOÉ	DEPARTAMENTAL- CHILOÉ	BANDEJÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL CON CHILOÉ	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
11	ESPACIO PÚBLICO LA MARINA	LA MARINA - ALMIRANTE LATORRE - ALMIRANTE LYNCH	LA MARINA NORTE CON ALMIRANTE LATORRE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA
12	PARQUE EL LLANO - RAMÓN SUBERCASEAUX	LLANO SUBERCASEAUX- ALCALDE PEDRO ALARCÓN-GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA	GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE, A 30 METROS DE FERNANDO LAZCANO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE ENTRE FERNANDO LAZCANO Y 100 METROS AL SUR TRAMO 2: GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL

				CARRERA PONIENTE ENTRE 30 METROS DE FERNANDO LAZCANO Y 68 METROS AL SUR
13	PLAZA EN PRIMERA AVENIDA	PRIMERA AVENIDA - PJE. UNO	PRIMERA AVENIDA NORTE CON PJE. UNO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
14	PLAZA GABRIELA MISTRAL	REY ALBERTO-TERESA VIAL	REY ALBERTO ORIENTE CON TERESA VIAL	ORIENTACIÓN: SENTIDO MANECILLAS DEL RELOJ
15	PLAZA RECREO	IPIRANGA-CARMEN MENA	IPIRANGA PONIENTE CON CARMEN MENA DESPUÉS DE VEREDA EXISTENTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
16	PLAZA MONJA ALFÉREZ	RAMÓN BARROS LUCO-ÁNGEL GUARELLO	RAMÓN BARROS LUCO PONIENTE CON ÁNGEL GUARELLO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
17	PLAZA BARROS LUCO	INGENIERO BUDGE - BERLÍN	INGENIERO BUDGE NORTE CON BERLÍN	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
18	ESPACIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL-SEGUNDA TRANSVERSAL	DEPARTAMENTAL - SEGUNDA TRANSVERSAL	DEPARTAMENTAL SUR CON SEGUNDA TRANSVERSAL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
19	PLAZA SOTO AGUILAR	SAN IGNACIO DE LOYOLA - SOTO AGUILAR	SOTO AGUILAR SUR CON SAN IGNACIO DE LOYOLA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink. Below the signature, the name and title of the official are printed in bold black text.

**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO**

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de San Miguel
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.